

Expectativas sobre la obligación filial: comparación de dos generaciones en México	Título
Robles, Leticia - Autor/a; Pérez, Ana Del Carmen - Autor/a;	Autor(es)
Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Vol. 10 no. 1 ene-jun 2012)	En:
Manizales	Lugar
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE	Editorial/Editor
2012	Fecha
1. Introducción. -2. Procedencia de los datos. -3. De la obligación familiar a la feminización filial. -4. El elemento masculino en el cuidado. -5. Trabajo individual versus colectivo. -6. ¿Cambios o continuidades? o ¿Ambos? –Lista de referencias.	Colección
Relaciones familiares; Familia; Generaciones; Ancianos; Jóvenes; Rol de la mujer; México;	Temas
Artículo	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140410110123/art.LeticiaRobles.pdf *	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Referencia para citar este artículo: Robles, L. & Pérez, A. C. (2012). Expectativas sobre la obligación filial: comparación de dos generaciones en México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 527-540.

Expectativas sobre la obligación filial: comparación de dos generaciones en México*

LETICIA ROBLES**

Profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara, México.

ANA DEL CARMEN PÉREZ***

Asistente de investigación de la Universidad de Guadalajara, México.

Artículo recibido en noviembre 30 de 2009; artículo aceptado en abril 22 de 2010 (Eds.)

Resumen: *Nuestro objetivo es analizar las expectativas de jóvenes y sujetos ancianos sobre la obligación filial. Los datos provienen de dos estudios cualitativos realizados en México, uno con jóvenes y el otro con personas ancianas. Realizamos entrevistas semiestructuradas hicimos análisis de contenido. En ambas cohortes generacionales la imagen ideal es tener una hija como cuidadora; la participación de un hijo varón es una situación no aceptada por las personas ancianas, a diferencia de los sujetos jóvenes. Para las personas ancianas el cuidado es la responsabilidad individual de una hija; en cambio, para los jóvenes y las jóvenes es la responsabilidad de todos los hijos e hijas. Se discuten los hallazgos en el contexto de los cambios sociales registrados sobre el papel de la mujer en la familia.*

Palabras clave: cuidado, obligación filial, expectativas, jóvenes, ancianos y ancianas.

Expectativas sobre a obrigação filial: comparação de duas gerações no México

Resumo: *Nosso objetivo é analisar as expectativas de jovens e sujeitos idosos sobre o dever dos filhos. Os dados provêm de dois estudos qualitativos realizados no México, um com jovens e outro com pessoas idosas. Realizamos entrevistas semi-estruturadas e utilizamos análise de conteúdo. Em ambos os cortes geracionais a imagem ideal é ter uma filha como cuidadora; a participação de um filho homem é uma situação não aceita pelos idosos, o que se diferencia da opinião dos sujeitos jovens. Para as pessoas idosas o cuidado é responsabilidade individual de uma filha; em contrapartida, para os(as) jovens é uma responsabilidade de todos os filhos e filhas. Os resultados são discutidos no contexto das mudanças sociais registradas a respeito do papel da mulher na família.*

Palavras-chave: cuidado, dever dos filhos, expectativas, jovens, idosos.

Expectations on filial obligation: Analysis of two Mexican generations

Abstract: *Our study aimed to analyze youngster's and elderly people's perspectives on filial duties. Data came from two qualitative studies from Mexico, one with young people and the other with elders. Semi structured interviews and content analysis were carried out with the two groups. For both generational cohorts daughters are the ideal caregivers. Elderly people would prefer not*

* Este artículo de investigación científica y tecnológica se basa en los resultados de dos proyectos, uno financiado por CONACYT, convenio G-34361 y Coespo-Guanajuato de México; el segundo forma parte del proyecto "El cuidado a los enfermos crónicos y el trabajo: un acercamiento cualitativo", con financiamiento de Promep, convenio EXB-395 de México. Una versión preliminar fue presentada en la IV Reunión Internacional del Grupo de Trabajo, Familia e Infancia: Retos y rumbos. Cuzco, Perú. 23-25 de octubre de 2005. Inicio de la investigación, febrero de 2002; finalización de la investigación, diciembre de 2004.

** Médica de la Universidad de Guadalajara, Maestra en Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Doctora en Ciencias Sociales de Ciesas-Universidad de Guadalajara de México. Correo electrónico leticia.robles.silva@gmail.com

*** Médica de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico auchtb2@yahoo.com.mx.

having a son as a caregiver, a view not shared by young people. Old people stated that care providing is the responsibility of a daughter; on the contrary, for young people of both sexes such care giving is the responsibility of all children, regardless of their gender. These findings are analyzed in the context of household labour and women's participation in the labour force.

Keywords: care giving, filial duties, expectations, youth, elderly.

-1. Introducción. -2. Procedencia de los datos. -3. De la obligación familiar a la feminización filial. -4. El elemento masculino en el cuidado. -5. Trabajo individual versus colectivo. -6. ¿Cambios o continuidades? o ¿Ambos? –Lista de referencias.

1. Introducción

La mayor presencia de viejos y viejas en la vida social es un fenómeno innegable, lo cual ha modificado las relaciones sociales y económicas en todos los niveles sociales, incluidos los familiares. Entre otras manifestaciones están los cambios en las relaciones familiares debido a la posibilidad de la convivencia entre tres o cuatro generaciones en los ámbitos domésticos, pero también a la prolongación en la duración de dicha convivencia. La típica familia nuclear abrió sus puertas a la convivencia con abuelos, abuelas, bisabuelas y bisabuelos como parte de su vida cotidiana, y con ello, las relaciones intergeneracionales se han transformado en cuanto a su flujo, dinamismo y duración.

Una de las funciones de las relaciones intergeneracionales es la de otorgar apoyo, cuidado y solidaridad (Bengtson, 2001), lo cual se da a través de los intercambios de bienes y servicios entre las personas ancianas y sus hijos, hijas, nietas y nietos, pero también con otros parientes. Y para los ancianos y ancianas dependientes o en condiciones de fragilidad, dichos intercambios son de vital importancia para su sobrevivencia al ser cuidados y recibir los recursos y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Es tal la importancia del cuidado durante la vejez que Brody (1985) afirma que el cuidado a los sujetos viejos es una conducta normativa en cualquier familia, es decir, ninguna familia escapa de la experiencia de cuidar a un familiar anciano, y el cuidado proviene tanto de las generaciones descendentes como de las colaterales.

El cuidado se define como una práctica social cuyo fin es satisfacer las necesidades de alguien por otra persona, ya que quien recibe el cuidado no puede satisfacer sus

propias necesidades por sí mismo, por ende es necesario una interacción entre ambos sujetos para su ejecución (Held, 2004). Quien cuida a los miembros dependientes de la familia es identificado como un cuidador o cuidadora familiar; papel social entendido en términos de rol, que de acuerdo a su definición concierne tanto al rol en sí mismo, como a las normas y expectativas que regulan y hacen previsible el comportamiento de los sujetos (Biddle, 1986).

Sin embargo, es necesario señalar que el rol está vinculado a una posición social, es decir, la posición social está constituida estructuralmente por intersecciones de significación, dominación y legitimación, y dicha posición social le otorga una identidad social al individuo. Una identidad social lleva consigo prerrogativas y obligaciones que constituyen las prescripciones de rol asociadas a esa posición, y que un actor a quien se concede esa identidad o es “depositario” de esa posición, puede activar o poner en práctica dicho rol. El término *rol* debe aplicarse en contextos de interacción social entre agentes situados en tiempo-espacio, en los que se establezca con particular fuerza o esté minuciosa y claramente formulada la definición normativa de modos “esperados” de ser, hacer, pensar o sentir (Giddens, 1995).

En este sentido, el rol de cuidador o cuidadora familiar es una identidad social que contiene tanto normas como expectativas, es decir, una definición normativa formulada con claridad y que se da en el contexto de una interacción social de cuidado entre uno, quien otorga cuidado, y otro, quien lo recibe, o sea, en el contexto de una interacción social (Kittay, 1999). Al interior de la familia hay varias condiciones de dependencia por las cuales el cuidado debe ser otorgado, y cada una construye normas y expectativas específicas en torno al

rol de cuidador o cuidadora. Así, el cuidado a los niños y niñas es un tipo de cuidado con normas y expectativas distintas al cuidado a las personas ancianas; la primera se define en la relación maternal, la de los ancianos y ancianas es la definida en la relación filial. De esta forma, el análisis del rol de cuidador o cuidadora de sujetos ancianos requiere dilucidar la identidad del rol, sus normas y expectativas en cuanto a precisar el agente que puede o debe realizar el cuidado y bajo cuáles circunstancias.

La norma social del cuidado a las personas viejas está sustentada en la obligación filial, al prescribir como una obligación de los hijos e hijas el cuidado de los padres y madres ancianos; obligación respaldada en un principio de reciprocidad: los hijos e hijas deben retribuir a los padres y madres durante su vejez, lo recibido durante su niñez. Este mecanismo de reciprocidad se refiere en última instancia a que los hijos e hijas deben cuidar de sus padres y madres ancianos como parte de la solidaridad intergeneracional, expresada como una obligación moral (Silverstein, 2006). Si bien la obligación filial norma que los hijos e hijas son los responsables, solamente uno de ellos o de ellas asume el rol de cuidador o cuidadora.

La designación de un solo hijo o hija como cuidador o cuidadora varía transculturalmente. En China y Japón la tradición señala al primogénito varón como el responsable de su padre y madre ancianos (Zhan & Montgomery, 2003); en Mesoamérica, incluido México, la norma establece al ultimogénito, el varón entre los indígenas y campesinos del área rural (Robichaux, 1997), y a la hija menor en las sociedades rancheras (Arias, 2005), como aquel o aquella entre los hermanos y hermanas que tiene la obligación de cuidar a su padre y a su madre ancianos.

Junto a esta noción prescriptiva de la obligación filial están las expectativas sobre quién debe asumir dicho rol, entendiendo que las expectativas son creencias o preferencias acerca de las conductas esperadas ya sea de sí mismo o acerca de otros con base en las normas sociales que la regulan (Biddle, 1986). Los estudios sobre las expectativas de las personas ancianas sobre la obligación filial, muestran que los padres y madres ancianos prefieren y esperan

recibir cuidado y apoyo de sus hijos e hijas y no de otras fuentes sociales; dicho hallazgo ha sido reportado entre sujetos ancianos hispanos, afroamericanos, chinos y japoneses en Estados Unidos (Dilworth-Anderson, Williams & Gibson, 2002); en ancianos y ancianas de Costa Rica (Nugent & Gómez, 2001), así como entre personas ancianas de España, Noruega, Inglaterra y Alemania (Bazo & Domínguez-Alcón, 1996; Lowenstein & Daatland, 2006).

Sin embargo, la obligación filial en cuanto a quien realmente asume el rol de cuidador o cuidadora ha variado debido a los cambios sociales sufridos a lo largo del siglo XX, particularmente respecto a las transformaciones registradas en torno a las familias y las mujeres. En Japón, a pesar de ser el hijo varón el de la obligación, cada vez más las hijas asumen esta responsabilidad (Long & Harris, 2000), o no siempre es la hija ultimogénita quien se responsabiliza del cuidado en los sectores populares urbanos mexicanos (Robles, 2007).

A pesar de que actualmente el cuidado a los viejos y viejas es casi siempre una responsabilidad de una mujer adulta o anciana, cada vez más la disponibilidad de mujeres cuidadoras está bajo tensión a causa de una serie de circunstancias sociales a nivel mundial: una baja fecundidad y por ende menos hijos e hijas, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la existencia de más de una persona anciana en la familia, la presencia simultánea de abuelos, abuelas, bisabuelas y bisabuelos, y una esperanza de vida más allá de los 80 años de edad, constituyen algunas condiciones que afectan la disponibilidad futura de mujeres cuidadoras.

En países desarrollados, las anteriores condiciones han impelido a otros miembros de la familia incorporarse como cuidadores o cuidadoras de los viejos y viejas: tanto hombres como jóvenes asumen también el rol de cuidadores. Los estudios sobre el cuidado se centraban tradicionalmente en mujeres cuidadoras adultas o ancianas, siendo los sujetos jóvenes una subpoblación de la familia ignorada en los análisis hasta fines de la década de 1990. Hoy, los jóvenes y las jóvenes son también cuidadores y cuidadoras de personas ancianas y se incorporan a través

de su relación como nietos y nietas, es decir, más que convertirse en cuidadores o cuidadoras de sus padres y madres, lo son de sus abuelos y abuelas (Levine, Hunt, Halper, Hart, Lautz & Gould, 2005; Piercy, 2007). Los sujetos jóvenes comparten la misma obligación filial que sus padres y madres pero dirigida hacia sus abuelos y abuelas ancianos en reciprocidad por la ayuda o cuidado o afecto recibido durante su niñez y juventud; este compromiso es denominado por Brody, Johnson, Fulcomer y Lang (1983, p. 598) como la “obligación filial de los nietos”, y ha sido apoyada con evidencias empíricas en jóvenes de países como Estados Unidos, Noruega, Inglaterra, Alemania, España e Israel (Even-Zohar & Sharlin, 2009; Lowenstein, Katz & Daatland, 2004). En México no hay estudios sobre la participación de los sujetos jóvenes en el cuidado a las personas ancianas, pero los estudios sobre redes sociales ofrecen una mirada indirecta al fenómeno. Los nietos y nietas jóvenes forman parte de las redes de ancianos y de ancianas como receptores, pero no como proveedores (Jauregui-Ortiz, Poblete & Salgado de Synder, 2006); y existen hijos e hijas menores de 30 años como proveedores de servicios en las redes de los viejos y viejas (Montes de Oca, Molina & Avalos, 2008). Es decir, si bien los nietos y nietas jóvenes no se incorporan como proveedores de apoyo a los viejos y viejas, si lo hacen los hijos e hijas jóvenes.

Estos cambios registrados en los intercambios generacionales, tanto la presencia de jóvenes en el cuidado como las transformaciones en la obligación filial, requieren de conceptos tales como complejidad, transición, rupturas, diversidad, para comprender el papel de la familia de hoy y el funcionamiento de dichos intercambios (Emery & Lloyd, 2001), ampliando así la visión de este fenómeno hacia temas como la construcción de las ideas, las expectativas, los significados, las prácticas y los roles familiares.

Si bien la obligación filial continúa siendo una norma con una fuerte presencia en diferentes contextos culturales, poco conocemos acerca del tema en México. Las transformaciones en las familias mexicanas es un fenómeno reconocido; particularmente

las diferencias entre las generaciones jóvenes, adultas y ancianas respecto a asuntos tan variados como el noviazgo, el matrimonio, el trabajo de la mujer fuera del hogar, la repartición de tareas domésticas. Y de acuerdo con Esteinou (2006), las familias mexicanas se han modificado, multiplicado en tipos y flexibilizado en diversos aspectos, de tal manera que las prácticas y expectativas respecto a roles familiares entre los sujetos jóvenes difieren en comparación con las generaciones de sus padres y madres o abuelos y abuelas a fines del siglo XX. Asimismo, en México la disponibilidad de mujeres cuidadoras está siendo afectada por un menor número de hijos e hijas ya que la tasa de fecundidad descendió de 6.0 en 1940 a 2.4 en 2000; la incorporación de la mujer al trabajo, al pasar de una tasa de participación económica de 6.5 en 1940 a 31.3 en 2000; una esperanza de vida de 38.8 años en 1940 a 75.3 años en 2000; y, en 23.3% de los hogares mexicanos, al menos vivía un sujeto anciano en 2000 (Ham, 2003; Inegi, 2005, 2001). Todas estas transformaciones colocan a un mayor número de ancianos y ancianas compitiendo por el cuidado de menos mujeres. De ahí el interés por estudiar las expectativas de dos generaciones respecto a la obligación filial como una estrategia para dar cuenta del cambio social. La importancia de este análisis subyace en que la normatividad de la obligación filial constituye no sólo un referente normativo sino también simbólico de los papeles sociales, particularmente respecto al funcionamiento de los intercambios intergeneracionales y de la división sexual del trabajo al interior de la familia. La identificación de las expectativas en dos generaciones permite comprender cómo los sujetos construyen y negocian el rol de cuidador o cuidadora y la obligación filial en el contexto tanto de las interacciones familiares como de las relaciones sociales más amplias, pero al mismo tiempo facilita entender este rol en términos de una interacción situada en tiempo y espacio, como señala Giddens (1995), es decir, que las expectativas sobre la obligación filial son construidas en la intersección de prácticas y significaciones sociales respecto a la familia, el género, el trabajo y la reproducción social.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar en dos generaciones -personas ancianas y jóvenes de México-, las expectativas sobre quién tiene la responsabilidad de cuidar a los padres y madres ancianos. El interés es identificar si existen cambios en las expectativas entre ambas generaciones y, si existen, en qué dirección se dan. Tres dimensiones se analizan con respecto a las expectativas: una, quiénes tienen la obligación del cuidado y cuáles son los argumentos para sustentar dicha designación; dos, cuál es el papel del hombre en el escenario del cuidado; y tres, si el cuidado es una responsabilidad individual o colectiva.

2. Procedencia de los datos

Los resultados provienen de dos investigaciones con diseño cualitativo realizadas entre 2002 y 2004 con dos cohortes generacionales. Una de las opciones para analizar procesos de cambio social desde metodologías cualitativas es la comparación entre generaciones, particularmente entre una “joven generación” versus una “vieja generación” (McLeod & Thomson, 2009); por esa razón aquí comparamos dos cohortes generacionales: una de jóvenes y otra de ancianos. La elección de estas dos cohortes generacionales se sustenta en que la generación, como fenómeno social, es una especie particular de identidad respecto a una posición social tanto por pertenecer a un grupo de edad como por compartir una misma experiencia localizada en un proceso social e histórico particular, de tal forma que los cambios registrados entre ambas generaciones da cuenta de los procesos de transformación de una sociedad (Mannheim, 1963).

Entre enero de 2002 y diciembre de 2003, junto con otros investigadores e investigadoras, llevamos a cabo un proyecto en cuatro Estados del país en torno a cuatro aspectos culturales de la vejez desde la perspectiva de las personas ancianas. En cuanto al tema del cuidado, nuestra finalidad fue indagar sobre las expectativas de quién es apropiado o se espera sea el proveedor o proveedora del cuidado y el sistema de recompensas para el cuidador o cuidadora. El diseño consistió en un estudio cualitativo multicéntrico, y los sujetos informantes fueron

58 mujeres ancianas y 43 hombres ancianos, quienes residían en los Estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Veracruz. La entrevista la hicimos con una guía con preguntas abiertas.¹ Las preguntas sobre el cuidado estaban dirigidas al “deber ser”, y las razones de preferencia por algún miembro de la familia como cuidador o cuidadora.

Durante el verano de 2004, entre junio y agosto, desarrollamos otro proyecto con el fin de reproducir la parte del cuidado de la investigación anterior, pero en esta ocasión con jóvenes. El estudio lo llevamos a cabo en Guadalajara, Jalisco, con 32 jóvenes entre 18 y 30 años de ambos sexos (16 hombres y 16 mujeres), residentes en colonias del sector popular y de la clase media. Para la entrevista utilizamos la misma guía de preguntas formuladas a las personas ancianas del estudio previo; y el contacto lo hicimos a través de “bola de nieve”, partiendo de los sujetos conocidos de las propias entrevistadoras, quienes también eran jóvenes.²

Las entrevistas, tanto las de las personas ancianas como las de los sujetos jóvenes, fueron grabadas y transcritas posteriormente. El análisis lo hicimos en varias fases: primero segmentamos los textos de las entrevistas, leyendo línea por línea y categorizando segmentos de texto anotando un código abierto. Después, reunimos cada segmento en categorías, con el fin de realizar un análisis de contenido y de identificar imágenes y argumentaciones de los sujetos. Una vez construidas las categorías hicimos un análisis comparativo al interior de cada cohorte generacional, con el fin de identificar diferencias por localización geográfica y estrato social. El análisis mostró una construcción homogénea de expectativas al no haber diferencias al interior de cada cohorte, por lo cual era posible un

1 Una descripción detallada sobre la metodología está reportada en Robles, Vázquez, Reyes y Orozco (2006).

2 Las entrevistadoras fueron Luz Adriana Verdín Vargas, Griselda Ocho Melgar, Gabriela Mercado y Martha Alcántara, quienes eran estudiantes de licenciatura y se integraron en el marco del IX Verano de Investigación Científica del Pacífico y del programa de estancias con investigador de la Universidad de Guadalajara. Las estudiantes presentaron un reporte técnico de investigación a la Academia Mexicana de Ciencias; una de ellas utilizó el material de campo para su tesis de licenciatura y dos de ellas presentaron una ponencia en la VII Conferencia Internacional de Representaciones Sociales 2004.

análisis comparativo entre ambas generaciones, sin un análisis entre unidades generacionales al interior de cada cohorte generacional, como lo establece Mannheim (1963): cuando grupos al interior de la generación desarrollan distintas opciones a pesar de que comparten la misma experiencia como generación, éstas forman unidades generacionales, las cuales hay que comparar. La estrategia metodológica final fue la de realizar un análisis comparativo entre la generación de sujetos ancianos y la de jóvenes, respecto a las categorías construidas en las fases anteriores.

3. De la obligación familiar a la feminización filial

La familia es quien debe responder a la necesidad de cuidado de los ancianos y ancianas; esa es por lo menos, la expectativa en las dos cohortes generacionales.

La situación ideal se basa en una jerarquía de sustitución: si el esposo o la esposa viviese, sería quien cuidaría; ante su ausencia o incapacidad, la responsabilidad pasa a los hijos e hijas. Pero en pocas ocasiones esto es una realidad, de acuerdo con las percepciones de los informantes de ambas generaciones, porque generalmente el esposo o la esposa está igual de enfermo o de viejo como a quien hay que cuidar. La ausencia de una real participación de cónyuges durante la vejez es claramente expresada por Eduardo, un joven de 19 años, quien dice:

(...) pues en teoría se supone que los hijos ¿no? Los hijos y la pareja, pero la pareja ya es una persona de la misma edad, entonces está igual o a veces más enferma que el mismo paciente o el anciano, entonces en teoría....

Por esta razón los hijos e hijas son quienes deberían asumir la responsabilidad del cuidado de los padres y madres ancianos.

Sin embargo, esta jerarquía no es equitativa entre los géneros porque tanto desde la perspectiva de las personas ancianas como de los sujetos jóvenes, el cuidador o cuidadora ideal es una hija. Y esta idoneidad proviene de su condición de “*ser mujer*”. Esta era una máxima reiterada en los discursos de ambas

generaciones apoyándose en tres razones: las virtudes femeninas, su posición en la división sexual del trabajo, y la calidad de su cuidado. Estos tres argumentos no devienen de su relación de parentesco como hija sino de la naturaleza social de ser mujer, es decir, en el trasfondo el razonamiento es que lo ideal sea ser cuidado por una mujer.

De las virtudes femeninas se exalta la paciencia, la empatía, la disponibilidad y el amor hacia el otro que poseen las mujeres. Estas virtudes dan como resultado que una hija-cuidadora posea la capacidad de soportar situaciones pesadas o difíciles; de participar afectivamente de la situación del anciano o anciana a través de sentimientos como la compasión, la comprensión, la preocupación por el otro; de estar en cualquier momento disponible, y de ser cariñosas o afectuosas en el trato con el sujeto anciano. En su conjunto, estas virtudes producen que la hija, en tanto mujer, tenga un involucramiento intensivo en el cuidado, la capacidad de resolver cualquier necesidad del anciano o anciana y de ofrecer un cuidado revestido de amor al momento de su ejecución.

Respecto a la división sexual del trabajo, de nueva cuenta la hija, en tanto mujer, tiene la responsabilidad de las tareas de la reproducción social a través del rol de “ama de casa”. Así, bajo el supuesto de que la mujer tenía una mayor permanencia en el hogar por ser ama de casa, le es posible cuidar a un viejo o vieja porque al no ser trabajadora no se ausenta del hogar como sucede con los hijos varones. A lo anterior se añade su experiencia como madre; el haber criado niños y niñas la capacita también para ser una cuidadora de personas ancianas. Una experiencia ausente en los hijos varones al ser la paternidad otro tipo de experiencia.

Finalmente, la hija brinda un mejor cuidado y atención en comparación con el hombre, lo cual se refleja, entre otros aspectos, en realizar las tareas con mayor atención, en ser más hábil en su realización; los viejos y viejas les tienen más confianza a las hijas y éstas les generan menos sentimientos de vergüenza respecto a ciertas actividades, como es el aseo personal.

Sin embargo, en estas argumentaciones existen continuidades y discontinuidades entre

personas jóvenes y sujetos ancianos. Si bien ambas generaciones comparten las mismas razones, la fuerza de la argumentación es distinta. Las personas ancianas remarcaban la posición de la mujer en la división sexual del trabajo para argumentar esta idoneidad de la hija como cuidadora; es decir, son idóneas para cuidar porque es parte del trabajo doméstico, lo cual es una responsabilidad femenina; en cambio, los sujetos jóvenes enfatizan el argumento de la calidad del cuidado de una hija, argumento más orientado a resaltar el tipo de relación interpersonal entre hija y anciano o anciana.

En el fondo, estos argumentos reflejan los diferentes referentes de vida de cada generación a pesar de coincidir en el tiempo de calendario del presente, es decir, en el tiempo biográfico, el cual parece estar operando como referente principal. Los argumentos de las personas ancianas se vinculan más a una realidad de su pasado -su tiempo biográfico-, el tiempo vivido durante su juventud correspondiente a la primera mitad del siglo XX, cuando la regla era: ser mujer es igual a ser no-trabajadora, porque eran amas de casa de tiempo completo. Esa construcción simbólica se perpetúa hasta el presente en el imaginario de los viejos y viejas, como si no hubiera habido cambios en los roles femeninos entre el tiempo de su juventud y el tiempo de su vejez, que es el presente, a inicios del siglo XXI. En cambio, para la generación de los jóvenes y las jóvenes su referente temporal es la época presente cuando coincide su tiempo biográfico y el tiempo de calendario, y dicho presente se caracteriza por una incorporación masiva de mujeres al mercado laboral convirtiéndose en trabajadoras y no exclusivamente en amas de casa. Para los sujetos jóvenes, el argumento de la división sexual del trabajo es una razón débil.

A pesar de esta transición en el tipo de argumentos, la expectativa se mantiene ecuaníme en términos de ser la hija la elegida para el cuidado en las dos cohortes generacionales. Es decir, hay una continuidad en la feminización de la obligación filial. Si tomamos en serio las expectativas de estos sujetos jóvenes entrevistados, entonces las hijas continuarán siendo las cuidadoras de los padres y madres ancianos por lo menos durante los próximos

25 años, ya que sobre las hijas se fincan las expectativas de la responsabilidad del cuidado de los padres y madres ancianos expresada por estos jóvenes. Si el cuidado se mantiene como una responsabilidad y tarea femenina, entonces, ¿hay posibilidad de cambios en la feminización del cuidado?

A nuestro parecer, y de acuerdo con las argumentaciones de las dos generaciones, los indicios de una transformación de la normatividad social del cuidado, en el sentido de que no sea exclusivamente una tarea de mujeres, pueden localizarse en dos puntos: el papel del hombre en el cuidado, y el cuidado como una responsabilidad individual o colectiva.

4. El elemento masculino en el cuidado

El cuidado se ha construido social y culturalmente como una responsabilidad femenina, no por razón de estar la mujer más capacitada ni por una decisión propia, sino por ser designada con base en su estatus social de mujer. Un asunto en relación con el cual autoras feministas han debatido en la literatura sobre el cuidado y han luchado por un cambio en las condiciones sociales y culturales de su designación (Kittay, 1999; Sevenhuijsen, 1998). La cuestión no ha prosperado mucho en el plano de las reivindicaciones sociales y políticas, pero sí ha desmitificado una serie de cuestiones en torno a su “natural” designación como cuidadoras. En este sentido, si queremos entender las transformaciones y su sentido no sólo debemos considerar las imágenes construidas sobre los contextos ideales del cuidado y la idoneidad de la mujer como cuidadora, sino también la exclusión del hombre del escenario del cuidado.

La presencia del hombre como cuidador es una imagen inusual o poco aceptada en el imaginario tanto de las personas ancianas como de los sujetos jóvenes entrevistados. La presencia de un hijo varón como cuidador no es lo ideal, y siempre aludieron con mayor fuerza a la idoneidad de la hija. Ambas generaciones coinciden en dos razones para rechazar la figura masculina en el cuidado: una, la ausencia de virtudes para cuidar, y dos, la calidad de su

cuidado.

Ambas generaciones afirman que los hombres poseen en poca cantidad las “virtudes” que posee la mujer para cuidar. Ellos, los varones, son menos pacientes, con menos empatía, están menos disponibles ya que trabajan, son menos amorosos, porque los rasgos distintivos de su masculinidad son otros y no aquellos necesarios para el cuidado; y tampoco las virtudes masculinas son apropiadas para el cuidado. Ma. Dolores, una anciana de 80 años, argumentaba

(...) porque siempre [los hijos varones] son más despreocupados y luego no quieren hacer las cosas ‘¡ah no!, yo no, yo que voy andarlo cambiando, ¡ah no!, yo de eso no’ y las mujeres no, con las mujeres teniendo amor en sus familias, yo digo que así es ¿no?

Alan, un joven de 22 años, coincidía con Dolores pero era más explícito al respecto:

(...) porque yo lo he visto... es un poco menos, cómo te diré, con menos cuidado, yo me imagino que somos un poco más bruscos, nos tomamos las cosas a la ligera, o sea, no somos, no tenemos la paciencia que necesitamos, necesitamos un poco más de paciencia...

Con respecto a la calidad del cuidado, ambas generaciones referían cómo la hija otorga un cuidado, además de completo, de mejor calidad. Así lo valoraba Osvaldo de 20 años, para quien la hija es mejor para cuidar a un anciano “*porque los hombres somos más desidiosos, la verdad, [las mujeres] son más laboriosas, hacen las cosas mejor hechas, y los hombres todo nos vale...*”. Los hombres no otorgan una buena atención porque son torpes en el ejecutar, no hay esmero en lo que hacen, no saben hacer como las mujeres. Esta era la razón para rechazar a un hijo varón como cuidador según Silvina, una anciana de 70 años,

(...) porque una hija es diferente y el hombre no le va dar su buena atención, porque si el ancianito ya no se levanta, sólo lo va a levantar, no lo va a cambiar, menos que le dé su alimento. Tiene que ser una mujer.

En síntesis, el hombre no es idóneo para el cuidado desde la perspectiva de ambas

generaciones.

Pero también encuentran otro impedimento, y es el asunto de valorar como inaceptable la realización de ciertas actividades de cuidado por parte de un hijo varón, particularmente las que requieren algún tipo de manipulación del cuerpo. Esta línea de argumentación apareció en ambas generaciones; las personas ancianas y los sujetos jóvenes la expresaron como una razón más para no considerar idóneo al hijo varón como cuidador. La diferencia fue que para las personas ancianas era una situación inaceptable social y moralmente, es decir, bajo ninguna circunstancia era admisible; en cambio, para los jóvenes y las jóvenes sólo constituía una razón circunstancial por el sentimiento de vergüenza experimentado cuando alguien del sexo opuesto manipula el cuerpo desnudo de un anciano o una anciana para realizar una actividad de cuidado, como es cambiarle el pañal, asearlo o vestirlo; sin embargo, para los sujetos jóvenes, de no existir otra alternativa, es decir, de no haber una mujer disponible, el hombre puede realizar este tipo de actividades de cuidado.

No obstante, en la vida social y cotidiana de las familias hay hombres cuidadores, aunque aún sea escasa su frecuencia en la sociedad mexicana. ¿Cuál es entonces la imagen construida en torno a este hombre cuidador, cuando la expectativa de las dos generaciones es su ausencia en el escenario del cuidado? Dos discursos se construían en torno a la presencia de un hombre como cuidador. Uno, el de los sujetos ancianos, y el otro, el de las personas jóvenes.

Los ancianos y ancianas entrevistados construyeron dos escenarios para justificar y explicar aquellos casos de hombres cuidadores. Un escenario donde se alude inicialmente en el argumento a la presencia de un cuidador o cuidadora del sexo opuesto al del anciano o anciana, aunque los ejemplos siempre fueron sobre un hijo varón y no respecto a una hija cuidando a su padre anciano. Así, el discurso se centra en explicar la situación de una anciana cuidada por un hijo varón. Este primer escenario se construye con base en una re-significación de la participación del hijo varón como una acción a ser valorada como la de un “*buen hijo*”, de

buenos sentimientos y quien cumple con su obligación filial. La valoración positiva es un mecanismo para resolver la tensión causada por la presencia de un hijo varón cuidador de su madre anciana, cuando no es lo esperado.

El segundo escenario refiere explícitamente al caso del hijo varón como cuidador, eliminando cualquier alusión inicial a la hija, procediendo a sustentar exclusivamente la presencia de un hombre como un cuidador varón. El discurso construido exalta el mérito de este hombre al realizar una labor extraordinaria, humanitaria y caritativa, siempre y cuando, como aclara uno de ellos, si ese hombre “*tiene pensamientos normales, ¿verdad?, que no sean agresivos con aquella ancianita...*”. Es el rasgo de caridad y humanidad lo que distingue a estos hombres cuidadores del resto de hijos varones quienes no cuidan; esta valoración es lo central en el discurso de las personas ancianas. San Juana afirma cómo “*lo hace por humanidad, porque debe hacerlo...*”, y Joaquín considera incluso que debía agradecerle porque “*hace un bien ya que sirve a Dios y realiza una obra de caridad*”. Una valoración que nunca expresaron respecto a la hija-cuidadora.

El imaginario colectivo de las personas ancianas informantes remite a valorar la participación del hombre como una conducta digna de admiración y reconocimiento social, sin importar la calidad de su cuidado; es su simple presencia en un espacio y en una responsabilidad no-masculina la razón para otorgarle tal valoración.

Un imaginario colectivo totalmente diferente ofrecen los discursos de los jóvenes en relación con la presencia de un hombre como cuidador. La respuesta más reiterada a la pregunta de qué piensan acerca de un hombre que cuida a un anciano o a una anciana fue: “*está bien*”. Era una total aceptación social que no requería ni defensa ni justificación; no sólo con respecto a su presencia sino también a lo necesario de su participación activa en el cuidado. Una aceptación no tan fácil de escuchar entre los ancianos y ancianas, quienes siempre condicionan dicha presencia a un “*pero...*”; los jóvenes, hombres y mujeres, en cambio, lo aceptan como un hecho y no como una situación extraordinaria. Esta aceptación

natural del hombre como cuidador se reflejaba en los argumentos aducidos de porque *estaba bien* su participación como cuidador. La razón de mayor fuerza es que el hombre es tan responsable como la mujer del cuidado y, además, posee la misma capacidad y posibilidad de realizar todas las actividades del cuidado como una mujer. Gabriela, una joven de 23 años, es concluyente respecto a la participación del hombre en el cuidado:

(...) pues como te digo la parte [del cuidado] nos toca pareja... yo pienso que está bien que deben de ayudar también. Pues yo pienso que igual, que todos igual y es que el hecho de ser hombre no le impide hacer, no sé darle de comer, no sé atenderlo, pueden hacer lo mismo que una mujer...

Al extender hacia el futuro esta misma línea de no considerar diferencias entre un hombre y una mujer para involucrarse en el cuidado, los sujetos jóvenes predicen que ésta será una situación cada vez más frecuente. Israel, un joven de 25 años, reflexiona sobre el asunto en términos de que

(...) pienso que si no hay más opción, si se va a dar, el hombre tiene que acostumbrarse poco a poco a ir adquiriendo esa habilidad, eso que tienen las mujeres, ese como sexto sentido, no sé, pero el hombre lo tiene que ir adquiriendo y si no hay más opción, lo tiene que hacer y va a asumir esa responsabilidad.

La conclusión de Ricardo va todavía más en el sentido de prever una expansión de la participación del hombre en el cuidado:

(...) sólo que se le ha atribuido históricamente a las mujeres [el cuidado] pero yo creo igual, te digo puede haber un cambio, de hecho los hombres nos estamos enseñando a cuidar niños y no falta mucho para enseñarnos a cuidar papás.

Desde la perspectiva de los jóvenes y las jóvenes, la presencia masculina es aceptada más como un evento *natural* en el escenario del cuidado y con posibilidades de una mayor presencia en el futuro de la que actualmente tiene. Para ellos y ellas, el cuidado no tiene un

rasgo femenino dominante e inmutable, sino que es una responsabilidad de ambos géneros.

Lo anterior podría significar una ruptura importante con la generación de ancianos y ancianas, aunque todavía se mantiene una cierta continuidad. Una visión marginal entre algunos de estos jóvenes entrevistados es la de valorar como una *buena obra*, o la de ser una *situación tierna*, la participación de un hombre en el cuidado; sin embargo, es la otra, una participación indistinta por género, la visión dominante entre los jóvenes y las jóvenes.

5. Trabajo individual versus colectivo

El cuidado es un trabajo pesado y no pagado; éste es un rasgo que pocas veces aparece en los discursos públicos. Un imaginario que elimina los esfuerzos, las cargas de trabajo, el sufrimiento, la saturación de roles, la ausencia de períodos de descanso, a pesar de ser una carga pesada (Robles, 2007). Un rasgo con serias implicaciones para quien realiza el cuidado en el largo plazo, como es el otorgado a las personas ancianas. Y a pesar de ser un trabajo pesado, en pocas ocasiones se piensa en si debería ser una responsabilidad colectiva. Y es aquí donde las diferencias emergen entre las dos generaciones.

Las personas ancianas nunca hablaron sobre si el cuidado es una actividad a realizar de manera individual o colectiva; desde su perspectiva, el asunto no tiene mayor relevancia. Para ellas, el cuidado es una responsabilidad individual. Siempre se refieren a que uno de los hijos e hijas, la hija, debería tener la responsabilidad de cuidar a los padres y madres ancianos y nunca se alude a que el resto de los hijos también deberían responsabilizarse. Únicamente se abre una cierta participación colectiva en términos de una distribución de tareas del cuidado de acuerdo con el sexo, y sólo para involucrar a otro integrante de la familia, no a todos. El principio es simple: las acciones femeninas del cuidado deben ser realizadas por una mujer y las masculinas por un hombre; así la mujer se encargará de alimentar, asear, vestir y estar pendiente de las necesidades más personales; en cambio el hombre proveerá de lo necesario en lo económico y cuando se requiera

mover al anciano de un lugar a otro, porque ésta es una actividad que requiere de fuerza física en su ejecución. Elpidia, una anciana chiapaneca, explica cómo se da esta división de trabajo entre un hijo y una hija:

La hija lo cuida en su asistencia y el hijo le trae su maíz, su leñita, ese es el varón que va a responder. Su maíz y su leñita, en sus curaciones es el hijo varón. Ya en la asistencia la hija, la hija le tiene que hacer su comida, su atolito para que le dé.

Pero esta forma de distribución de tareas del cuidado continua siendo una asignación individual del cuidado; es a una sola hija y a un sólo hijo a quien les corresponde responder a las necesidades de los padres y madres ancianos, y exime al resto de los hijos e hijas de participar. En cambio, los sujetos jóvenes expresaron abiertamente que el cuidado es una tarea compartida entre todos los hermanos y hermanas.

El cuidado a los padres y madres ancianos no es una responsabilidad individual sino colectiva; para los jóvenes y las jóvenes, *todos* los hijos e hijas tienen la obligación de participar en el cuidado, y no solamente una hija. Para ellos y ellas, el cuidar no tiene más que una posibilidad: enfrentarlo colectivamente con la participación de todos los hijos e hijas. La aseveración compartida entre los jóvenes, indistintamente del sexo, es: *“a todos les toca”*. Tanto hombres como mujeres tienen la misma responsabilidad y *“todos deben cuidar”*.

Si el cuidado es una responsabilidad compartida, entonces, ¿cómo debería asumirse colectivamente? Para los sujetos jóvenes hay tres vías. La primera es una distribución de tareas entre los hijos e hijas, pero no bajo una división sexual del trabajo como lo definen las personas ancianas, sino como una distribución asexual de tareas del cuidado. Los jóvenes y las jóvenes enunciativamente señalan que las tareas del cuidado deberían repartirse entre los hijos e hijas sin distinguir acciones de cuidado femeninas o masculinas, ni tampoco de acuerdo con el género. Simplemente distribuirse las múltiples tareas entre todas y todos.

La segunda opción es la presencia de un cuidador o cuidadora, casi siempre una hija,

pero permanentemente apoyada por el resto de los hermanos y hermanas, y no en los términos en los que usualmente acontece con las hijas adultas cuidadoras cuyos hermanos y hermanas participan en tiempos cortos y definidos (Robles, 2007; Matthews & Rosner, 1988); para los sujetos jóvenes, todos los hermanos y hermanas deberían apoyar de manera permanente y en todas las tareas de cuidado.

La tercera opción es rotarse el cuidado, es decir, turnarse entre los hermanos y hermanas la responsabilidad de ser la cuidadora o el cuidador primario de los padres y madres ancianos.

Evidentemente, cada una de estas opciones remite a diferentes maneras de ver la participación colectiva de los hijos e hijas en el cuidado, pero lo central es cómo los sujetos jóvenes rompen totalmente con la visión de la responsabilidad individual del cuidado, la cual tiene una fuerte presencia entre las personas ancianas. Para los jóvenes y las jóvenes, el cuidado es una cuestión a resolverse de manera colectiva y no individual.

6. ¿Cambios o continuidades, o ambos?

La vejez es un fenómeno con importantes impactos económicos y sociales, lo cual obliga a modificar, eliminar o crear nuevas prácticas de relaciones sociales entre los miembros de las familias. Prácticas que no siempre se dan al unísono con las necesidades o demandas de los viejos y las viejas, pero tampoco con respecto a sus normas o viceversa; las normas no siempre responden al mismo ritmo que los cambios registrados en las prácticas. Los hallazgos de este análisis comparativo entre las dos generaciones nos muestran cómo existen continuidades, rupturas y elaboración de nuevos elementos en las expectativas sobre la designación de cuidadores y sus escenarios ideales.

Ambas generaciones comparten la misma expectativa: la hija como cuidadora ideal; pero divergen entre sí con respecto a la participación del resto de los hijos e hijas, y del hombre. El asunto es relevante porque generalmente se piensan las transformaciones entre las generaciones como rupturas totales y no como transiciones. Las expectativas de estas dos

generaciones muestran un rango de situaciones en las cuales, por una parte se da el cambio, pero por otra hay continuidad. Y ambas situaciones deben ser consideradas y analizadas. La mirada privilegiada sobre uno u otro nos llevarían a la construcción de un escenario poco útil para explicar la complejidad de las relaciones intergeneracionales en esta etapa de la vida, cuando el involucramiento de varios miembros de la familia es necesario para enfrentar las demandas del cuidado.

Las normas sociales deben ser entendidas a partir de los contextos sociales donde se dan las interrelaciones que tratan de regular dichas normas (Etzioni, 2000), pero también la generación es un punto de referencia para entender transiciones y cambios. En este sentido, las diferencias en las expectativas de las personas jóvenes y ancianas deberían entenderse a partir de los referentes contextuales de cada generación.

La expectativa de una hija como cuidadora ideal es una continuidad entre ambas generaciones, al convivir sujetos jóvenes y ancianos en un mismo contexto social en el mismo período histórico donde las normas y prácticas configuran el cuidado a los viejos y viejas como una responsabilidad de las mujeres. La expectativa sobre lo ideal no podría separarse de las prácticas dominantes. Sin embargo, sí existe una transición respecto a los otros componentes de la norma expresados en las expectativas de cada generación.

La modernización de la sociedad tuvo entre otros efectos una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral, y con ello no siempre la mujer es ama de casa de tiempo completo. La existencia de mujeres-trabajadoras tiene un doble efecto para la normatividad en el caso del cuidado: uno, al existir menos mujeres-amas de casa hay una disminución en los recursos disponibles para el cuidado, es decir, menos mujeres pueden ser cuidadoras de acuerdo con las expectativas de los viejos; dos, una mujer trabajadora no puede dedicarse de tiempo completo al cuidado porque debe combinar trabajo y cuidado, lo cual genera una tensión respecto a las expectativas de las personas ancianas, quienes demandan una cuidadora de tiempo completo. De ahí la vía de la

resignificación del hombre como cuidador por parte de las personas ancianas, aún cuando su visión dominante sea una división sexual del trabajo.

Este “nuevo contexto” constituye, en cambio, un fuerte referente para los jóvenes y las jóvenes, quienes negocian el potencial conflicto entre un no-cumplimiento de la norma por carencia de recursos, es decir, mujeres, y la expectativa ideal de una hija cuidadora. Las personas jóvenes construyen una expectativa basada en conservar los beneficios de tener una hija como cuidadora, pero incorporando una estrategia de participación colectiva que garantice la permanencia de la hija. Cambios hay, pero no radicales ni totales.

La ruptura y la introducción de estos dos elementos nuevos en la norma -la participación masculina y la responsabilidad filial colectiva- no es exclusiva para el cuidado a las personas ancianas, sino que forma parte de las rupturas y transformaciones en torno al trabajo doméstico y al cuidado de los niños y niñas durante el siglo XX, prácticas sociales en las cuales los hombres participan más y se distribuyen las tareas entre hombres y mujeres, no tanto como se desearía, pero sí como para registrarse una diferencia entre generaciones (Coltrane, 2000; Wolseth & Babb, 2008; Bustos, 1999).

Otro asunto a destacar es que las modificaciones en las expectativas no necesariamente llevan a cambios a corto plazo en las prácticas de las normas sociales. De acuerdo con los hallazgos, los jóvenes y las jóvenes construyen un escenario donde será la hija quien continúe otorgando el cuidado a los padres y madres ancianos, pero en un contexto familiar totalmente diferente al construido por las personas ancianas, al haber mayor participación de sus hermanos. Este es un escenario ideal por el cual muchas feministas analistas del cuidado darían por bien pagado sus esfuerzos a nivel político por lograr una mayor equidad al ofrecer mejores condiciones a las hijas para el cuidado. Sin embargo, aún parece lejano el tiempo en que dicho escenario ideal sea parte de lo real; los sujetos jóvenes remiten discursivamente a una mayor equidad entre los géneros y entre los hermanos y hermanas, mas no sabemos cuáles serán sus prácticas en

el momento en que a ellos y a ellas les *toque cuidar a sus padres y madres ancianos*.

Finalmente, nos parece que este tipo de datos apuntan a la comprensión de la compleja dinámica de las familias en los tiempos modernos, cuando no únicamente son importantes las prácticas sino también los imaginarios construidos en torno a esa familia ideal que cada uno y cada una tenemos y reproducimos día a día. Así, el concepto monolítico de un solo e inmutable tipo de familia quedó en el pasado, para dar paso al uso de conceptos tales como complejidad, transición, rupturas, diversidad, los cuales nos ayudan a entender a la familia de hoy.

Lista de referencias

- Arias, P. (2005). El mundo de los amores imposibles. Residencia y herencia en la sociedad ranchera. En: D. Robichaux (Ed.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas* (Vol. 2, pp. 547-562). México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Bazo, M. & Domínguez-Alcón, C. (1996). Los cuidados familiares de salud en las personas ancianas y las políticas sociales. *Reis*, 73, pp. 43-56.
- Bengtson, V. (2001). Beyond the nuclear family: The increasing importance of multigenerational bonds. *Journal of Marriage and the Family*, 63(1), pp. 1-16.
- Biddle, B. (1986). Recent developments in role theory. *Annual Review of Sociology*, 12, pp. 67-92.
- Brody, E. (1985). Parent care as a normative family stress. *The Gerontologist*, 25(1), pp. 19-29.
- Brody, E., Johnson, P., Fulcomer, M. & Lang, A. (1983). Women's changing roles and help to elderly parents: Attitudes of three generations of women. *Journal of Gerontology*, 38(5), pp. 597-607.
- Bustos, B. (1999). Roles, actitudes y expectativas de género en la vida familiar. *Revista de Estudios de Género. La Ventana* (9), pp. 130-157.
- Coltrane, S. (2000). Research on household

- labor: Modeling and measuring the social embedness of routine family work. *Journal of Marriage and the Family*, 62(4), pp. 1208-1233.
- Dilworth-Anderson, P., Williams, I. & Gibson, B. (2002). Issues of race, ethnicity, and culture in caregiving research: A 20-year review (1980-2000). *The Gerontologist*, 42(2), pp. 237-272.
- Emery, B. & Lloyd, S. (2001). The evolution on family studies research. *Family and Consumer Sciences Research Journal*, 30(2), pp. 197-202.
- Esteinou, R. (2006). Una primera reconstrucción de las fortalezas y desafíos de las familias mexicanas en el siglo XXI. En R. Esteinou (Ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, (pp. 75-110). México, D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Etzioni, A. (2000). Social norms: internalization, persuasion, and history. *Law & Society Review*, 34(1), pp. 157-178.
- Even-Zohar, A. & Sharlin, S. (2009). Grandchildhood: Adult grandchildren's perception of their role towards their grandparents from an intergenerational perspective. *Journal of Comparative Family Studies*, 40(2), pp. 167-185.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ham, R. (2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México, D. F.: El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Angel Porrúa.
- Held, V. (2004). Taking care: Care as practice and value. En: C. Calhou (Ed.), *Setting the moral compass. Essays by women philosophers*, (pp. 59-71). New York: Oxford University Press.
- Inegi (2001). Indicadores sociodemográficos de México. 1930-2000. Aguascalientes: Inegi.
- Inegi (2005). *Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. Aguascalientes: Inegi.
- Jauregui-Ortiz, B., Poblete, E. & Salgado de Snyder, N. (2006). El papel de la red familiar y social en el proceso de envejecimiento en cuatro ciudades de México. En: N. Salgado de Snyder & R. Wong (Eds.), *Envejecimiento, pobreza y salud en población urbana. Un estudio en cuatro ciudades de México*, (pp. 85-96). Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Kittay, E. (1999). *Love's labor. Essays on women, equality, and dependency*. New York: Routledge.
- Levine, C., Hunt, G., Halper, D., Hart, A., Lautz, J. & Gould, D. (2005). Young adult caregivers: A first look at an unstudied population. *American Journal of Public Health*, 95(11), pp. 2071-2075.
- Long, S. & Harris, P. (2000). Gender and elder care: Social change and the role of the caregiver in Japan. *Social Science Japan Journal*, 3(1), pp. 21-36.
- Lowenstein, A., Katz, R. & Daatland, S. (2004). Filial norms and intergenerational support in Europe and Israel: A comparative perspective. *Annual Review of Gerontology & Geriatrics*, 24, pp. 200-223.
- Lowenstein, A. & Daatland, S. (2006). Filial norms and family support in a comparative cross-national context: evidence from the OASIS study. *Ageing & Society*, 26(2), pp. 203-223.
- Mannheim, K. (1963). The problem of generations. *Psychoanalytic Review*, 57(3), pp. 378-404.
- Matthews, S. & Rosner, T. (1988). Shared filial responsibility: The family as the primary caregiver. *Journal of the Marriage and the Family*, 50(1), pp. 185-195.
- McLeod, J. & Thomson, R. (2009). *Researching social change*. London: Sage.
- Montes de Oca, V., Molina, A. & Avalos, R. (2008). *Migración, redes transnacionales y envejecimiento. Estudio de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México/ Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Nugent, J. B. & Gómez, V. (2001). Envejecimiento y expectativas de apoyo en la vejez: Historias de dos generaciones

- de mujeres rurales costarricenses. En: L. Rosero (Ed.), *Población del Istmo 2000: Familia, migración, violencia y medio ambiente*, (pp. 141-153). San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Piercy, K. (2007). Characteristics of strong commitments to intergenerational family care of older adults. *The Journals of Gerontology*, 62B(6), S381-S387.
- Robles, L. (2007). *La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos. Un estudio cualitativo en el barrio de Oblatos*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud/Universidad de Guadalajara.
- Robles, L., Vázquez, F., Reyes, L. & Orozco, I. (2006). *Miradas sobre la vejez: un enfoque antropológico*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- Robichaux, D. (1997). Residence rules and ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica. *Ethnology*, 32(2), pp. 149-171.
- Sevenhuijsen, S. (1998). *Citizenship and ethics of care. Feminist considerations on justice, morality and politics*. London: Routledge.
- Silverstein, M. (2006). Intergenerational family transfers in social context. En: R. H. Binstock & L. K. George (Eds.), *Handbook of aging and the social sciences. Sixth edition*, (pp. 165-180). Burlington: Elseiver.
- Wolseth, J. & Babb, F. (2008). Youth and cultural politics in Latin America. *Latin American Perspectives*, 35(4), pp. 3-14.
- Zhan, H. & Montgomery, R. (2003). Gender and elder care in China. The influence of filial piety and structural constraints. *Gender & Society*, 17(2), pp. 209-2.
- Una descripción detallada sobre la metodología está reportada en Robles, Vázquez, Reyes y Orozco (2006).
- Las entrevistadoras fueron Luz Adriana Verdín Vargas, Griselda Ocho Melgar, Gabriela Mercado y Martha Alcántara, quienes eran estudiantes de licenciatura y se integraron en el marco del IX Verano de Investigación Científica del Pacífico y del programa de estancias con investigador de la Universidad de Guadalajara. Las estudiantes presentaron un reporte técnico de investigación a la Academia Mexicana de Ciencias; una de ellas utilizó el material de campo para su tesis de licenciatura y dos de ellas presentaron una ponencia en la VII Conferencia Internacional de Representaciones Sociales 2004.